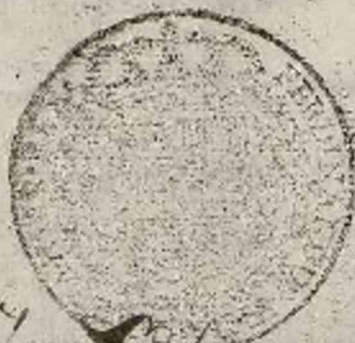




delate maravillas.



SELLO QVARTO, V
EN MARAVILLAS, AN
DEL GOBIERNO Y
OCTUBRE Y OCHO.

Electo para la recaudacion de los Dhos. Alcabales en
que por turno se acordó por esta villa de siempre.
se los señores D. Antonio de Rola D. Alonso
Carrero Covacho y D. Juan Joseph Masin
quienes se hallen de contaduría como lo vienen con
tra Dho. el que continuen por tres años que aido
que el estilo se nombra el señor D. Joseph Ca
rro por lo perteneciente a las Alcabales de las
Millanas y de mas agregados y al señor D. Jo
seph Tugay segun por lo perteneciente al Aca
pio de este servicio y guardel de mayor a dur
dam. los nombra por Dhos. tres años en calidad
de que cada uno de los referidos nombrados ayen
de Avanzar a favor de esta villa moralo por las
cantidades que se viere pagarse a la D. en cada
Dño. tambien por las las ternas can
tidades que se subieren de Dñdo de arar
en Arco de pordhas y Contribuciones
haciendo contra por la quemas y Carras de
pago de la Ciudad de Murcia lo que se tiene
en calidad tambien segun Dhos. pñs.